



## 0. PRÓLOGO

Desde el SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en el ejercicio de sus competencias y funciones se aborda y redacta el presente **PLAN DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN PLAYAS DE MÁLAGA**, con el objetivo primordial de proteger a las personas, los bienes y a la propia naturaleza, mediante una serie de protocolos y actuaciones que garanticen una respuesta inmediata y adecuada ante el riesgo que se pueda ocasionar en las playas del término municipal de Málaga.

**Juan Antonio Benítez Aguilar**

**JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**  
ARQUITECTO MUNICIPAL  
INGENIERO DE EDIFICACIÓN  
ARQUITECTO TÉCNICO